



MEMORANDO
20181300014993

PARA: RICARDO LOZANO PARDO - Superintendente
DE: MABEL ASTRID NEIRA YEPES
ASUNTO: Informe Seguimiento de presentación y pago de impuestos a cargo
Año 2018
FECHA: Bogotá D.C., 19/12/2018

130 - 20181300014993

Página 1 de 3

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2018, en su componente Seguimientos Oficina de Control Interno, en su actividad No. 50 – Verificación de la oportuna presentación y pago de obligaciones fiscales - DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital), la Oficina de Control Interno, presenta el informe que contiene el seguimiento a la oportuna presentación y pago de obligaciones fiscales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con nuestro plan de auditoría del año 2018, se realizó la validación de todos los impuestos según los soportes presentados por el área de Secretaría General y que se relaciona a continuación:



Supervisión para el crecimiento social
y económico del sector solidario

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7560557. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 180430
www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia





RETENCION EN LA FUENTE E IVA		
MES DEL IMPUESTO	FECHA MAX DE PAGO	FECHA DE PAGO
Diciembre de 2017	22 de enero de 2018	22 de enero de 2018
Enero	19 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
Febrero	20 de marzo de 2018	13 de marzo de 2018
Marzo	19 de abril de 2018	16 de abril de 2018
Abril	21 de mayo de 2018	17 de mayo de 2018
Mayo	22 de junio de 2018	20 de junio de 2018
Junio	19 de julio de 2018	18 de julio de 2018
Julio	21 de agosto de 2018	15 de agosto de 2018
Agosto	20 de septiembre de 2018	17 de septiembre de 2018
Septiembre	19 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018
Octubre	21 de noviembre de 2018	16 de noviembre
Noviembre	19 de diciembre de 2018	14 de diciembre de 2018

DECLARACION INGRESOS Y PATRIMONIO		
ULTIMO DIGITO	DIAN	Fecha de Presentacion
41 a 45	25 de abril de 2018	16 de abril de 2018

INFORMACION EXOGENA		
ULTIMO DIGITO	DIAN	Fecha de Presentacion
41 a 45	7 de junio 2018	25 de mayo de 2018

RETENCION ICA		
Mes del Impuesto	Fecha max de Pago	Fecha de Pago
Nov-Dic/17	19 de enero de 2018	19 de enero 2018
Ene-Feb/18	16 de marzo de 2018	14 de marzo de 2018
Mar-Abr/18	18 de mayo de 2018	17 de mayo de 2018
May-Jun/18	23 de julio de 2018	17 de julio de 2018
Jul-Ago/18	21 de septiembre de 2018	20 de septiembre de 2018
Sep-Oct/18	16 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018

Identificador : K7Z9 Y7Dh 7cqY VhwQ AYeu iHl/ kpY= (Válido indefinidamente)
Copia en papel autentica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



Supervisión para el crecimiento social
y económico del sector solidario

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7560557. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 180430
www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá C., Colombia





IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		
Descuento 10%	Sin sanción	Fecha de Pago
6 de abril de 2018	1 de junio de 2018	04 de mayo de 2018

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		
Descuento 10%	Sin sanción	Fecha de Pago
4 de mayo de 2018	22 de junio de 2018	10 de mayo de 2018

Realizada la verificación respectiva se pudo evidenciar que los impuestos a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se presentaron y pagaron en las fechas y plazos correspondientes.

Cordialmente,

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: ANA MILENA SANTOYO RAMOS
Revisó:



Identificador : K7Z9 Y7Dh 7cqY VhwQ AYeu iHl/ kpY= (Válido indefinidamente)
Copia en papel autentica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>